

**RESPUESTA A LAS OBSERVACIONES PRESENTADAS AL PROCESO DE
SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA
FDLF-SAMC-045-2021**

El Fondo de Desarrollo Local de Fontibón en cumplimiento de su deber legal y en concordancia con la normatividad vigente, el día quince (15) del mes de diciembre de 2021, por medio del presente documento procede a responder las observaciones allegadas al proceso FDLF SAMC 045 - 2021 que tiene como objeto **“DISEÑAR E IMPLEMENTAR ESTRATEGIAS PARA LA DOTACIÓN Y ACCIONES DE POSICIONAMIENTO PARA LAS INSTANCIAS DE PARTICIPACIÓN QUE FUNCIONEN EN LOCALIDAD DE FONTIBON”** Para el efecto, las observaciones se agrupan por aspectos, indicando en primer lugar las inquietudes que se formulan y luego la respuesta que sobre las mismas otorga la entidad.:

**OBSERVACIÓN REALIZADA POR FUNDACION PENSARTE, EL DÍA 12/12/2021
10:51:58, CON REFERENCIA DE MENSAJE CO1.MSG.3270260
Asunto: OBSERVACION PRESUPUESTO**

SOLICITUD

Atentamente le solicitamos a la entidad aclarar, armonizar y modificar el anexo técnico, propuesta económica y pliegos definitivos ya que el presupuesto oficial se ajusta a la necesidad de acuerdo a los precios de mercado como se evidencia a continuación.

“Las instancias de participación deberán entregar la Propuesta de iniciativa (atendiendo las especificaciones técnicas establecidas por el comité Técnico) a. Monto financiable por iniciativa

Se seleccionarán Veinticinco (25) Iniciativas. Cada una podrá ser financiadas máximo con Nueve Millones (\$8.000.000) de pesos moneda legal.”

Y en el anexo técnico establece que serán \$9000.000 nueve millones de pesos por iniciativa, esto cuesta \$ 225.000.000. y no como se relaciona en estudio de mercado?

RESPUESTA NO. 1

El Fondo de Desarrollo Local de Fontibón una vez analizada la observación informa que por un error de digitación en la página 13 del anexo técnico se describe en letras el numero (9) mientras en la cifra numérica se expresa (\$8.000.000), esta última siendo la concordante con el anexo 3. Estudio de Mercado Proyecto Participación Dotación instancias y que se ajusta a las cifras del presupuesto oficial.

Por lo anterior se procederá a realizar la modificación mediante adenda al anexo técnico en el apartado referenciado con la cifra correspondiente que son **Ocho Millones (\$8.000.000) para cada una de las iniciativas.**

**OBSERVACIÓN REALIZADA POR OSÉ NICANOR NUMPAQUE BALLESTEROS,
EL DÍA 12/12/2021 11:10:59 am, CON REFERENCIA DE MENSAJE CO1.MSG.3270100
Asunto: Observaciones**

SOLICITUD

1. Teniendo en cuenta la modalidad de contratación, Solicito el favor se considere la posibilidad de realizar sorteo, en caso que se inscriban mas de 10 interesados en participar en el proceso. Esto hace mas eficiente la evaluación de las propuestas considerando que en este tipo procesos se están inscribiendo más de 30 interesados. Muchas gracias

RESPUESTA NO. 1

El Fondo de Desarrollo Local de Fontibón una vez analizada la observación se permite ACLARAR que dentro del documento complementario al proyecto de pliego se estableció respecto de la conformación de la lista de oferentes que:

“Al recibirse más de 10 manifestaciones de interés, la Entidad podrá convocar a una audiencia virtual en la cual se hará un sorteo mediante papeletas con el nombre de los interesados, de los cuales se extraerán 10 al azar quienes podrán continuar participando en el proceso.”

Lo anterior se dispuso con el fin de que llegado el termino perentorio para la manifestación de interés y de acuerdo al volumen de oferentes interesado, pueda prescindirse de la realización del sorteo con el fin de extender la posibilidad de participación a la totalidad de quienes realicen la manifestación, pese a lo anterior, se aclara que la manifestación de interés es un requisito INDISPENSABLE dentro del proceso para poder presentar la oferta.

Cordialmente,

ORIGINAL FIRMADO

ANDERSON ACOSTA TORRES
Alcalde Local de Fontibón (E)

Proyectó: Andrés Mauricio Sarmiento – Profesional Planeación CPS 243 – 2021
Natalia Rojas Vallejo – Abogada of contratación FDLF
Revisó: Lina Marcela Flórez- Coordinadora Contratación CPS-229-2021
Andrés Mauricio Sarmiento – Profesional Planeación CPS 243 - 2021